



# EDICTO

DON RAFAEL MATEOS TORRES, SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE MEDELLÍN (PROVINCIA DE BADAJOZ)

## INFORMA

### EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS Y GANADERAS AFECTADAS POR LAS INUNDACIONES DEL RÍO ORTIGAS

Que, tal como se anunció en el Bando de Alcaldía de 20 de marzo de 2025, *este Excmo. Ayuntamiento está trabajando desde el primer momento para gestionar las incidencias producidas por las inundaciones del río Ortigas y buscar soluciones lo antes posible, con la cooperación de las distintas Administraciones Públicas, ya que la situación generada sobrepasa las competencias y recursos municipales.*

Que el Gobierno Municipal ha pedido a la Junta de Extremadura, Delegación de Gobierno de España en Extremadura y Diputación de Badajoz que entre todas las Administraciones Públicas tomen las medidas oportunas para paliar los efectos de este incidente.

Que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible de la Junta de Extremadura ha solicitado a este Excmo. Ayuntamiento una relación de explotaciones agrícolas y ganaderas ubicadas en este término municipal que hayan sufrido daños a causa de las inundaciones provocadas por el río Ortigas recientemente.

Por consiguiente, se informa a la ciudadanía que la Oficina de Atención Ciudadana está a disposición de los interesados que deseen comunicar su situación, indicando el Polígono y Parcela de la explotación o explotaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

**En Medellín, a 27 de marzo de 2025.**

**EL ALCALDE-PRESIDENTE,**

**Fdo.: Rafael Mateos Torres.**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

